REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 SEP 2018
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 13 SEP 2018
DECRETO EXENTO N° 3030 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Directora Sala Cuna Mi Nidito, con fecha 10.09.2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de adquirir 14 uniformes (4 verdes oscuro para educadoras y 10 azul rey para técnicos en párvulo) para el personal educativos de Sala Cuna Mi Nidito, considerando que el desgaste que mantienen los actuales uniformes no permiten una presentación adecuada para el desfile de fiestas Patrias 2018, con cargo a Educación.
Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.
Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.
Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **LEONORA MUÑOZ BASUALTO** RUT **10.376.782-2** "Compra de 14 Uniformes color verde botella y azul rey para personal educativo Sala Cuna Mi Nidito, con cargo a Jardines V.TF., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $ 500.500 pesos IVA incluido.
2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" por un monto de $500.500 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRACIÓN FINANZAS DAEM

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN: